

No	FECHA	RADICADO	REMITENTE	No DE GUIA	MOTIVO DE DEVOLUCION	RECIBIDO
4	17/02/14	20142120032501	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033878621CO	NO EXISTE NUMERO	
5	17/02/14	20142120036681	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN130792694CO	NO EXISTE NUMERO	
8	17/02/14	20142120036791	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN130792629CO	NO EXISTE NUMERO	
9	17/02/14	20142120036641	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238182CO	CERRADO 1 VEZ	
12	17/02/14	20142120036301	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238029CO	DESCONOCIDO	
13	17/02/14	20142120031491	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN129397419CO	DIRECCION ERRADA	
14	17/02/14	20142120036241	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238148CO	NO EXISTE NUMERO	
15	17/02/14	20132120321301	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN096864133CO	NO RECLAMADO	
17	17/02/14	20142120023861	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033154999CO	NO RESIDE	
18	17/02/14	20132120307051	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN092035771CO	NO RECLAMADO	
19	17/02/14	20142120040621	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034500822CO	NO EXISTE NUMERO	
22	17/02/14	20142120029111	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	RN129397538CO	DESCONOCIDO	
23	17/02/14	20142120036421	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG034238134CO	DESCONOCIDO	
24	17/02/14	20142120029131	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033879732CO	DESCONOCIDO	
25	17/02/14	20142120027891	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738139CO	NO EXISTE NUMERO	
26	17/02/14	20142120027711	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738054CO	NO EXISTE NUMERO	
27	17/02/14	20142120027831	GRUPO DE INFORMACION Y ATENCION AL MINERO	YG033738187CO	NO RESIDE	



Recibí:
Dianah Beltrán
17 de febrero de 2014

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120032501

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.
Señor (a):
MARIA SARA RODRIGUEZ QUINTERO
CALLE 42 A NO 98-10
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LA7-11041**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000240 DEL 30 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION DSM No. 1900 DE 2010 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION No. LA7-11041 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucía Ramírez Reyes
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 03-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120032501
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG033878621C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA SARA RODRIGUEZ
Dirección:
CLL 42 A No 98 -10
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
05/02/2014 16:10:45

Rigomez

32501

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 07 FEB 2011

Hora:

Nombre legible del distribuidor: Camilo Vera

C.C.: 93.438.109

Sector: 734

Centro de Distribución:

Observaciones: NO EXISTE

UNA

Antigua

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036681

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ
CALLE 52 A N° 28-63 PISO 2 GALERIAS
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FJB-141**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000244 DE 20 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036681
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ en la CALLE 123 No 131-61 BLOQUE 5 APTO 103 DE Bogota - D.C.
C.C. MARCO AURELIO ANGEL ALVAREZ en la CALLE 130 No 12 B-74 BLOQUE 5 APTO 103 DE Bogota - D.C.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN130792694C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARCO AURELIO ANGEL

Dirección:
CLL 130 No 12 B -74 BLO 5

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmision:
07/02/2014 16:33:18

472 DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

angel
3681

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10 FEB 2014

Hora: 10:08

Nombre legible del distribuidor: Yuber Niño

C.C.: 70.760.355

Sector: Nit

Centro de Distribución: Yaga cl 127

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036791

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-02-2014

Señor (a):
SANDRO YUBETH CALDERON PARRA
CARRERA 41 No 98A-40
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HHT-14471, se ha proferido la Resolución No GSC-ZC 000010 DE 14 DE ENERO DE 2014, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036791
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

C.C. SANDRO YUBETH CALDERON PARRA en la CARRERA 41 No 98A-40 de Bogotá - D.C.

472 DESTINATARIO
 DEVOLUCION
 07/02/2014 16:33:18
 Preadmisión:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Ciudad:
 CR 41 No 98A-40
 Dirección:
SANDRO YUBETH
 Nombre/ Razón Social
DESTINATARIO
 N130792629CO
 NIVIO:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Ciudad:
 L 26 No 59 - 51 PISO 8
 Dirección:
 AGENCIA NACIONAL DE
 GENIA NACIONAL DE
 Nombre/ Razón Social
REMITENTE

alderon 36791

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

1	2	Desconocido
1	2	Dirección Errada
1	2	No Reclamado
1	2	Rehusado
1	2	No Reside

OTROS

1	2	3	4	5	Apartado Clausurado
1	2	3	4	5	Cerrado
1	2	3	4	5	No Existe Número
1	2	3	4	5	Fallecido
1	2	3	4	5	No Contactado
1	2	3	4	5	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	10/02/14	> Fecha	DÍA MES AÑO
> Hora	1:06	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Jairo Villanueva	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	80.226.186	> C.C.	
> Sector	466	> Sector	
> Centro de Distribución	Nude	> Centro de Distribución	
> Observaciones	Hay un con 98 no hay con 984 mutiva	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036641

BOGOTÁ, 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ELIECER SALAZAR CONTRERAS
CRA 109 No 142-04
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13508**, se ha proferido la Resolución **No VSC 001104 DE 16 DE DICIEMBRE DE 2014**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

472
Motivos de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/2/14
Hora: 9:10
Nombre legible del distribuidor: *David X*
C.C.: 1026269625
Sector: *Esquivel*
Centro de Distribución: *Esquivel*

Intento de entrega No. 2

Fecha: 17 FEB 2014
Hora: *10:00*
Nombre legible del distribuidor: *Andrés David Moya*
C.C.: 1026268523
Sector: *Esquivel*
Centro de Distribución: *Esquivel*

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Reside

Sticker de Devolución

REMITEN.

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG034238182CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ELIECER SALAZAR

Dirección:
CR 109 No 142 -04

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

Preadmisión:
07/02/2014 16:11:07

DEVOLUCION DESTINATARIO

472

Salazar
36641

F-2077

ENVIO

IN-OP-DI-001-FR-001 / Versión 2

Ver condiciones al respaldo

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72?

El envío será devuelto al Remitente

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

Nombre del Distribuidor:

Segunda Gestión

Se hará nuevo intento de entrega

Se procederá como se indica a continuación:
está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega,

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: *YG 034238182CO*

Remitente: *Agencia Mineria*

Primera Gestión

Remitente:

SECTOR:

472

»»» Aviso de Llegada
1714420

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036301

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANCA COLOMBIA S.A.S.
CALLE 4 E No 24-108 ALBORADA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MF1-11461**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000005 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	OTROS
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
		<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/2/14
Hora: [] [] [] []

Nombre legible del distribuidor: Nestor Ortiz

Sector: C.C. 17.346.500

Centro de Distribución: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Observaciones: ad Blanca 2 p.s. pt Blanca

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Hora: [] [] [] []

Nombre legible del distribuidor: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

C.C.: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Sector: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Centro de Distribución: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Observaciones: 22018273
Luz

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG034238029C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 COMERCIALIZADORA
 Dirección:
 CLL 4E No 24 -108 ALBORADA

Ciudad:
 VILLAVICENCIO_META
 Departamento:
 META
 Preadmision:
 07/02/2014 16:11:07

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

alborada
 (3620)

Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	OTROS
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	Fallecido
		<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Sector: DUS90 Franca Sanchez

Centro de Distribución: VCIO 404-99

Devolución improcedente: No

Gestión Adicional: No

Observaciones: Predio de 2 pisos color blanco, roja, feja blanca.

Intento de entrega No. 1

Fecha: 11 FEB 2014
Hora: [] [] [] []

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] [] [] [] [] [] [] [] [] []

Hora: [] [] [] []

IN-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F-0040

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120031491

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
JOSE HUGO RAMIREZ PARRA
CALLE 10 A - 224
Chiquinquira - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCJ-09231**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000230 DEL 30 DE ENERO DE 2014** por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDO EL TRAMITE DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? KCJ-09231 RESPECTO DE UN PROPONENTE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 03-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120031491
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>Desconocido</p> <p>Dirección Errada</p> <p>No Reclamado</p> <p>Rehusado</p> <p>No Reside</p>	OTROS	
	<p>Apartado Clausurado</p> <p>Cerrado</p> <p>No Existe Numero</p> <p>Fallecido</p> <p>No Contactado</p> <p>Fuerza Mayor</p>	

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 07 FEB 2014 Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones: Dirección HOWOODS	Fecha: [] [] [] [] [] [] Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

Devoluciones

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MEDICINA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
 BOGOTA D.C.

Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN129397419CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE HUGO RAMIREZ

Dirección:
 CLL 10A -224

Ciudad:
 CHIQUINQUIRA

Departamento:
 BOYACA

Preadmisión:
 05/02/2014 16:11:54

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

Rirez.
 31491

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 06-02-2014

Señor (a):

EDGAR YESID LEON PACHON

CARRERA 33 A No 37-54 PISO 5 OFC 501 CENTRO COMERCIAL HORIZONTE PLAZA
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHO-11201**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000009 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036241
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	10 FEB 2014	Fecha	
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Angela Hernández	Nombre legible del distribuidor	
Sector	C.C. 40.340.245	C.C.	
Centro de Distribución		Sector	
Observaciones	K 33A 37-14	Centro de Distribución	
		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 YG034238148CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 EDGAR YESID LEON
 Dirección:
 CR 33A No 37 -54 PISO 5 OFI
 Ciudad:
 VILLAVICENCIO META
 Departamento:
 META
 Preadmision:
 07/02/2014 16:11:07

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

36241

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120321301

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MAURICIO PEREZ
VEREDA RESGUARDO CALLE 1 N? 6A-31
Tibasosa - Boyaca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LD7-08211X, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004980 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SWE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION N? 0491 DE 2012 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE N? LD7-08211X** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL NOBSA** ubicado en el Kilometro 5° Vía Sogamoso o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZREYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 19-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120321301
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
**AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AERONAUTICA**
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN096864133CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MAURICIO PEREZ
Dirección:
VEREDA RESGUARDO CLL 1
Ciudad:
TIBASOSA
Departamento:
BOYACA
Preadmisión:
21/11/2013 16:30:43

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución		Stickers de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallido		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	31	Fecha	
Hora	12:13	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Mauricio Perez	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	46666661	C.C.	
Sector	Tibasosa	Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120023861

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
MELODIAZ LTDA
AGREGADOS Y TRITURADOS SAS
CENTRO COMERCIAL PLAZA COLON OF. 17
Cartagena - Bolivar

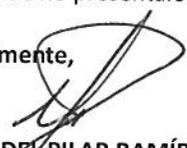
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente HEG-081, se ha proferido la Resolución **NUMERO 000068 DEL 16 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE RESUELVE UN TRAMITE DE CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION No. HEG-081** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **Grupo de Trabajo Regional INGEOMINAS de Valledupar** ubicado en la Calle 11 No.8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO
Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 28-01-2014
Número de radicado que responde: 20142120023861

Sticker de Devolución

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>Desconocido</p> <p>Dirección Errada</p> <p>No Reclamado</p> <p>Refusado</p> <p>No Reside</p> <p style="text-align: right;"><i>2</i></p>	<p>OTROS</p> <p>Apartado Clausurado</p> <p>Cerrado</p> <p>No Existe Número</p> <p>Fallecido</p> <p>No Contactado</p> <p>Fuerza Mayor</p>
<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>> Fecha <i>6 Feb 14</i></p> <p>> Hora <i>11:15</i></p> <p>> Nombre legible del distribuidor <i>Alfonso</i></p> <p>> C.C. <i>3830240</i></p> <p>> DU <i>530</i></p> <p>> Sector <i>Catagena</i></p> <p>> Centro de Distribución</p> <p>> Observaciones</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>> Fecha</p> <p>> Hora</p> <p>> Nombre legible del distribuidor</p> <p>> C.C.</p> <p>> Sector</p> <p>> Centro de Distribución</p> <p>> Observaciones</p>

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
LABORES Y SEGURIDAD SOCIAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG03315499C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MELODIAZ LTDA

Dirección:
CENTRO COMERCIAL PLAZA

Ciudad:
CARTAGENA_BOLIVAR

Departamento:
BOLIVAR

Preadmisión:
29/01/2014 16:07:57

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

DU 530 Cartago

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120307051

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
GONZALO PIERNAGORDA SANDOVAL
CRA 3 No 8-56
PUEBLO RICO - RISARALDA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OE9-14311**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004705 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL N? OE9-14311 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 06-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120307051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución

No Reclamado
 Dirección Errada
 Desconocida

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Intento de entrega No. 2

> Fecha	17/05/14
> Hora	12:00
> Nombre legible del distribuidor	Manuel Pineda
> C.C.	
> Sector	
> Centro de Distribución	
> Observaciones	

Intento de entrega No. 1

> Fecha	
> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	
> Sector	
> Centro de Distribución	
> Observaciones	

REMITENTE

Hombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL

Direccion: CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad: BOGOTA D.C.

Departamento: BOGOTA D.C.

ENVIOS: **RM092035771CO**

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social
GONZALO PIERNAGORDA

Direccion: CR 3 No 8 -56

Ciudad: PUEBLO RICO_RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Preadmission: 13/11/2013 15:51:58

472 EVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120040621

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 10-02-2014

Señor (a):
RONALD FRESNEDA CASTA?EDA
CRA 69J no 65-17
Bogota - D.C.

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20145500044392 EXPEDIENTES LGU-15193, LKQ-15082X, LKQ-15081, LKQ-15083X, JAS-08351, JAS-08321, JAS-08382, JAS-08402, JAS-08441, JAS-08371, LH3-08071 Y LH9-10481

Se da respuesta en los siguientes términos:

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

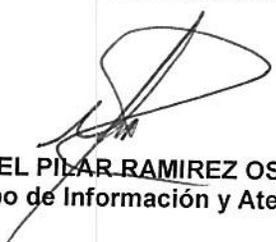
Para atender satisfactoriamente su solicitud se hace necesario se acerque a las oficinas del Grupo de Información y Atención al Minero, ubicada en la Av Calle 26 No. 59-51 Local 107, al recibo de la presente comunicación y nos allegue medio magnético (memoria USB).

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Fernanda Benitez
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120040621

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL DE
Dirección: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVIO: YG034500822
C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RONALD FRESNEDA
Dirección: CLL 69J No 65 - 17
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Fecha: 12/02/2014 00:14:40

JCION



SERVICIOS POE

REMIT

Nombre

Di

R

C

L



Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

- OTROS
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Número
 - Fallido
 - NO Contactado
 - Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 12/2/11

Hora

Nombre legible del distribuidor

Juan Gutiérrez

C.C. 79.809.667

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

64 no hay

Intento de entrega No. 2

Fecha 04/1/10

Hora

Nombre legible del distribuidor

Z.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

N-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120029111

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ELVIS GAVIRIA SALAZAR
CALLE 47 N? 1B-18 BARRIO SAN JOAQUIN
Cartago - Valle del cauca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ8-10581**, se ha proferido la Resolución **000122 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CALI** ubicado en la Carrera 98 No 16 - 00 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 31-01-2014

Número de radicado que responde: 20142120029111

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RNL20397538C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ELVIS GAVIRIA SALAZAR
Dirección:
CLL 47 No 1B -18 BRR SAN
Ciudad:
CARTAGO
Departamento:
VALLE DEL CAUCA
Preadmision:
05/02/2014 16:11:54

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

DEVOLU
ano
29111

Sticker de Devolución

472
X

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 11 FEB 2014
Hora: X

Nombre legible del distribuidor: Andrés Felipe Sant

C.C.: 14.570.943

Sector: 460

Centro de Distribución: CALIAGO

Observaciones: La señora Beatriz PEZEC desconoce el destinatario

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120036421

Bogotá D.C., 06-02-2014

Pág. 1 de 1

Señor (a):
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL PETRANSCA COLOMBIA S.A.S.
CARRERA 20 No 35C10 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MF1-11461**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000005 DE 14 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA AUTORIZACION TEMPORAL Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 06-02-2014
Número de radicado que responde: 20142120036421
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG034238134CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
COMERCIALIZADORA

Dirección:
CR 20 No 35C - 10 BRR

Ciudad:
VILLAVICENCIO_META

Departamento:
META

Preadmision:
07/02/2014 16:11:07

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

lo
bica
36421

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Rehusado
 No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Numero
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: **01 FEB. 2014**

> Hora: **17:00**

> Nombre legible del destinatario: **WILLINTON TRIVIÑO**

> C.C. **C.C. 85 653 181 de Vicio.**

> Sector: **472**

> Centro de Distribución: **Consultora**

> Observaciones: **Car. 27422**

> Observaciones: **blanca**

> Observaciones: **adoutulogico**

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

> Observaciones

> Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120029131

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):

RUBEN VEGA

AVENIDA 13 E CALLE 14 N -62 BARRIO ZULIMA

Cúcuta - Norte de Santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIF-14372**, se ha proferido la Resolución **000191 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Fecha de elaboración: 31-01-2014

Número de radicado que responde: 20142120029131

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG033879732C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RUBEN VEGA
Dirección:
AV 13 E CLL 14 N -62 BRR
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmision:
05/02/2014 16:10:46

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Ruben Vega.

29131

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCIÓN DEFICIENTE CERRADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No. Duro

FECHA **07 FEB 2014** SECTOR No. Diego Niño F-9385

NOMBRE CARTERO 1.090.373.915
De Cúcuta

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027891

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):

LUIS ERNESTO MOGOLLON
AVENIDA 10B No 1-07 BARRIO BELLAVISTA
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-11191**, se ha proferido la Resolución **000197 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999
<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIOS:
 YG033738139C0

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 LUIS ERNESTO MOGOLLON
 Dirección:
 AV 10B No. 37 BRR
 Ciudad:
 CUCUTA
 Departamento:
 NORTE DE SANTANDER
 Preadmisión:
 04/02/2014 16:24:54

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

SI
 No
 D
 R
 C
 D
 C
 D
 O:
 2

don.
 27891

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCION

DIRECCION DEFICIENTE CERRADO
 DESCONOCIDO REHUSADO
 NO RESIDE FALLECIDO
 NO EXISTE EL No.

FECHA 02-14 SECTOR No. DU 500
FE. 365

NOMBRE CARTERO
Elkin Beltran

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027711

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):
LUIS ERNESTO MOGOLLON
AVENIDA 10B No 1-37 BARRIO BELLAVISTA
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JIO-11191**, se ha proferido la Resolución **000197 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ
REVISÓ: MARIA DEL PILAR RAMIREZ

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG038738054C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
LUIS ERNESTO MOGOLLON
Dirección:
AV 10B No 1- 37 BRR
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
04/02/2014 16:24:54

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Luis magallon
2779

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

OFICINA Cucuta

CAUSALES DE DEVOLUCIÓN

DIRECCION DEFICIENTE CERRADO

DESCONOCIDO REHUSADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL No.

FECHA 060214 SECTOR No DU 500

F-9385

NOMBRE CARTERO

Edwin Bateman

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20142120027831

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 2

Señor (a):
ROSA ANDREINA OLIVELLA
CALLE 18 No 14-15
Valledupar - Cesar

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JJ2-15281**, se ha proferido la Resolución **000186 DE 24 DE ENERO DE 2014**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 11 No 8-79 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-01-2014
Número de radicado que responde: 20142120027831

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
YG033738187CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ROSA ANDREINA OLIVELLA

Dirección:
CLL 18 No 14 -15

Ciudad:
VALLEDUPAR

Departamento:
CESAR

Preadmisión:
04/02/2014 16:24:54

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

SI
No
D
R
C
D
C
D
O
2

Rosa andreina
27881

Caracol
6-02-14
 FALLECIDO
 RECHUSADO
 CERRADO
CAUSALES DE DEVOLUCION
OFICINA
472

472
OFICINA CAUSA EN U DEVOLUCION
DIRECCION CERRADO
DESCOHOCHO RECHUSADO
NO RESIDE FALLECIDO
NO EXISTE
FECHA
Módulo CAPTIVO

Ortiz W
Ortiz W